

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N°. LA 913045979-E1-2018

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, (ITESHU) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA, EN SU CARÁCTER DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SOLICITANTE", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA C. ALMA CRISTINA LEGORRETA NIEVES, COMO TITULAR DE LA NEGOCIACIÓN CON NOMBRE COMERCIAL "COMERCIALIZADORA LEMAN" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL ITESHU" (A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

I.1.- QUE SU REPRESENTADA (EL ITESHU) ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO MEDIANTE DECRETO DE FECHA 17 DIECISIETE DE JUNIO DE 2002 DOS MIL DOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2002 DOS MIL DOS. ACTUALMENTE REGIDO POR EL DECRETO DE FECHA 01 PRIMERO DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. CUYO OBJETO ES IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ASÍ COMO REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA ENTIDAD, QUE CONTRIBUYA A ELEVAR LA CALIDAD ACADÉMICA, VINCULÁNDOLA CON LAS NECESIDADES DE DESARROLLO REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL.

I.2.- QUE LA ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL (EL ITESHU) ESTÁ FACULTADA Y CUENTA CON PODERES AMPLIOS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL ACTUAL DECRETO DE FECHA 01 PRIMERO DE AGOSTO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 19 FRACCIONES II, V, VII, XV, XIX Y XXIV. ASÍ MISMO CUENTA CON NOMBRAMIENTO LEGALMENTE EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2011.

I.3.- LA ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARA QUE DICHA PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA, LIMITADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.

I.4.- QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL DE SU REPRESENTADA, EL UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; CÓDIGO POSTAL 42411.

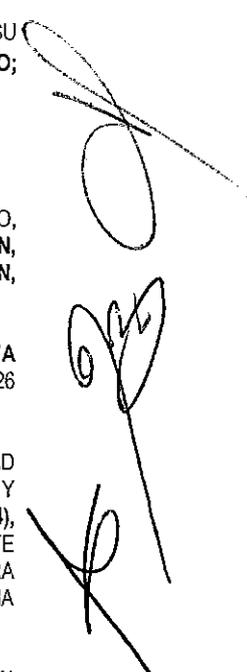
I.5.- QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE SU REPRESENTADA ES: ITS020624RUA

I.6.- QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COTIDIANAS, EN SU CASO, REQUIERE EN ESTA OCASIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE POA Y EQUIPAMIENTO PROYECTOS ESPECIALES".

I.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-913045979-E1-2018 INSTAURADA POR "EL ITESHU", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS III, 28, 29 Y 42, DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

I.8.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LOS PROYECTOS 2018-CALIDAD EDUCATIVA CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD (48) PARTIDAS 521001 Y EN LOS PROYECTOS DE POA FORMACIÓN (1), MATERIALES DIDÁCTICOS (3), EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN (4), INVESTIGACIÓN (5), PLANEACIÓN (6) Y GESTIÓN Y OPERACIÓN (7) PARTIDA 211001 Y 294001, AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. ITESHU/AF/076/2018, Y EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA POA Y OTROS INGRESOS, PRESENTADO A LA H. JUNTA DIRECTIVA EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE MAYO DE 2018, MEDIANTE ACUERDO SE/III/2018/8.

I.9.- QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO HUICHAPAN HGO. CP. 42411.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature appears to be 'Alma Cristina Legorreta Nieves'. The stamp is partially obscured by the signature.A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly 'María Angélica Bravo Cadena', is written vertically on the right side of the page.

II.- DE "PROVEEDOR" (A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL)

II.1.- DECLARA LA C. ALMA CRISTINA LEGORRETA NIEVES, QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A NOMBRE PROPIO, COMO LO ACREDITA CON COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

II.2. QUE ES TITULAR DEL NEGOCIO CUYO NOMBRE ES: "LEMAN COMERCIALIZADORA", EL CUAL ACTUALMENTE SE DEDICA, ENTRE OTROS: A LA VENTA DE MATERIAL DE OFICINA, IMPRESIÓN Y EQUIPO.

II.3.- QUE LA C. ALMA CRISTINA LEGORRETA NIEVES COMO TITULAR, CUENTA CON LA CAPACIDAD, PREPARACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, ADEMÁS QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES COMPETENTES Y DE LAS QUE HA OBTENIDO LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES A LAS CUALES SE DEDICA Y QUE ADJUNTA LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITAN TAL ASEVERACIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO

II.4.- QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CUYO REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: LENA80120964A

II.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL DE SU REPRESENTADA: CALLE PRIVADA JOSÉ MARÍA CARRILLO No. 8, INTERIOR 1, COLONIA EL CALVARIO, EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DEL ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42400.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1. QUE SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - POR EL PRESENTE CONTRATO "EL ITESHU" ADQUIERE DE "EL PROVEEDOR" LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	TOTAL ORDEN DE COMPRA
8	1	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA DE PASTA GRUESA DE CUADRO CHICO	SCRIBE	\$ 29.89
14	9	PIEZA	ACUARELA PLÁSTICO REDONDA CON 12 COLORES	VINCI	\$ 128.93
17	1	CAJA	CLIP #2 ESTANDAR NIQUELADOS	ACCO	\$ 6.73
18	1	CAJA	CLIP AGARRAPAPEL 32 MM NEGRO CON 12 PIEZAS	ACCO	\$ 20.82
30	4	PZAS	BLOCK DE NOTAS MEDIDAS 12.7 MM X 44 MM COLOR:NEON	MEMOTIP	\$ 436.30
31	5	PZAS	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO	ACCO	\$ 145.81
34	5	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE PASTA GRUESA CON 100 HOJAS	NORMA	\$ 299.74
39	1	CAJA	CLIP #2 ESTANDAR NIQUELADOS	ACCO	\$ 6.73
45	1	PIEZA	LIBRETA ITALIANA PASTA GRUESA CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS DE ESPIRAL	SCRIBE	\$ 26.04
48	2	PIEZA	PLACA DE UNICEL DE 1 METRO X 1 METRO , 2 CENTIMETROS DE GROSOR	SIN MARCA	\$ 44.08
52	1	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA COLOR KRAFT	ACCO	\$ 25.96
53	5	PIEZAS	PORTALETRERO VERTICAL 18 X 13 DE ACRILICO TRANSPARENTE	SIN MARCA	\$ 224.46
54	1	PIEZAS	CAJA DE HERREMIENTAS CON RUEDA Y MANDO PESO 7.3 KG SOPORTA 40 KG COLOR NEGRO	TRUPPER	\$ 936.28
57	2	CAJA	SOBRE DE PAPEL PARA CD CON VENTANA DE PAPEL CON 50 PIEZAS	SIN MARCA	\$ 78.65
58	1	PIEZA	BLOCK DE NOTAS DE 3"X3" CON 100 NOTAS PAQUETE CON 5 COLORES	MEMOTIP	\$ 109.07

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	TOTAL ORDEN DE COMPRA
60	1	PIEZA	CUADERNO FRANCES PASTA GRUESA CON 100 HOJAS DE ESPIRAL	NORMA	\$ 26.04
61	2	CAJA	CLIP CUADRADO ESTANDAR DEL NO. 2	ACCO	\$ 13.46
66	1	PIEZA	CINTA TRANSPARENTE PREMIUM 48MM X 50M	JANEL	\$ 16.39
71	1	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CAJA CON 50 JUEGOS, CAPACIDAD PARA 350 HOJAS	ACCO	\$ 33.42
72	1	PIEZAS	ETIQUETAS AUTOADHERIBLES TAMAÑO CARTA	JANEL	\$ 70.23
73	1	ROLLO	PAPEL BOND (ROLLO DE PAPEL PARA PLOTTER 61 CMS X 100 M)	SIN MARCA	\$ 307.50
76	3	CAJA	PINZA SUJETADOCUMENTOS (SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO CHICO 19 MM)	ACCO	\$ 28.23
77	2	PIEZA	CARPETA BLANCA 3 PULGADAS PANORAMICA CON 3 ARGOLLAS	SAMSIL	\$ 161.54
81	1	CAJA	CLIP #2 ESTANDAR NIQUELADOS	ACCO	\$ 6.73
83	3	PIEZA	REGLA ALUMINIO, 30CM, MUY RESISTENTE	ACCO	\$ 37.79
86	1	PIEZA	LIBRETA FRANCESA DE 100 HOJAS CUADRO CHICO DE ESPIRAL	SCRIBE	\$ 26.04
90	2	PIEZA	PEGAMENTO LIQUIDO 1/4 BLANCO	BULLY	\$ 50.04
91	1	PIEZA	CUTTER METALICO 18 MM	MAPED	\$ 20.88
93	1	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL DOBLE RESORTE DE CUADRO GRANDE 200 HOJAS	NORMA	\$ 152.98
97	1	PIEZA	CUTTER NAVAJA MEDIANO CON GUÍA	MAPED	\$ 48.71
109	2	PAQUETE	SOBRES DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE DE 10.5 X 10.5 CM Y SOLAPA DE 5CM PAQUETE CON 25 PZAS.	ATRAJ	\$ 58.00
111	2	PAQUETE	REGISTRO DE PAGINA, COLORES VARIOS 12.7. X 44.4 MM CON 500 PAGINAS	MEMOTIP	\$ 218.15
113	2	CAJA	LAPIZ DUO GRAFITO Y ROJO DEL NUMERO 2 CAJA CON 12 PZAS	BEROL	\$ 105.88
114	7	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE PASTA GRUESA CON 100 HOJAS DE ESPIRAL	NORMA	\$ 419.64
115	4	CAJA	CLIP #2 ESTANDAR NIQUELADO CUADRADO 28 MM CAJA CON 100 PZAS	ACCO	\$ 26.91
124	1	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CAJA CON 50 JUEGOS, CAPACIDAD PARA 350 HOJAS	ACCO	\$ 32.92
132	1	PIEZA	CUADERNO FRANCES PASTA GRUESA CON 100 HOJAS DE ESPIRAL	SCRIBE	\$ 26.04
136	1	PAQUETE	MARCADOR (PLUMON) (DE AGUA, PAQUETE CON 8 PIEZAS)	BEROL SHARPIE	\$ 76.68
140	3	CAJA	PINZA SUJETADOCUMENTOS (CAJA DE BROCHE SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO GRANDE 51 MM)	ACCO	\$ 160.92
141	4	CAJA	PINZA SUJETADOCUMENTOS(CAJA DE BROCHE SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO MEDIANO 32 MM)	ACCO	\$ 83.29
142	4	CAJA	PINZA SUJETADOCUMENTOS (SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO CHICO 19 MM)	ACCO	\$ 37.68
147	2	PAQUETE	PORTA MINAS (PUNTO 0.5, PAQUETE CON 5 PIEZAS)	WEAREVER	\$ 129.92
148	1	PAQUETE	PUNTILLA O MINA (PUNTO 0.5, PAQUETE CON 10 PIEZAS)	WEAREVER	\$ 6.96
149	3	PAQUETE	ESPIRAL PLASTICO DIÁMETRO DE 12 X 305 MM / 50 AROS POR TIRA / CAPACIDAD DE 86 HOJAS / PLÁSTICO CON 25PZ COLOR NEGRO	GBC	\$ 626.40
154	1	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA CUADRO CHICO PASTA DURA CON ESPIRAL	NORMA	\$ 26.04
160	20	METROS	PLÁSTICO CRISTAL PARA FERRAR LIBROS	SIN MARCA	\$ 243.60

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	TOTAL ORDEN DE COMPRA
161	2	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 1 CM	JANEL	\$ 34.20
164	1	PIEZA	COJIN PARA SELLO CHICO	PELIKAN	\$ 26.94
166	1	PIEZA	SELLO PARA BIBLIOTECA AUTOENTINTABLE MEDIDAS DE 38X14 MM CON EL LOGO DEL ITESHU Y LA LEYENDA "BIBLIOTECA"	SIN MARCA	\$ 881.60
167	2	PAQUETE	FICHAS BIBLIOGRAFICAS BLANCAS CON 50 PZAS 5X8	IRASA	\$ 57.19
172	1	PIEZA	CINTA ADHESIVA (DIUREX) 18MM X 33M	JANEL	\$ 6.96
175	3	PIEZA	CUADERNO PASTA DURA, CUADRO CHICO CON 140 HOJAS	NORMA	\$ 179.85
180	3	PIEZA	BICOLOR AZUL ROJO	BEROL	\$ 15.66
186	1	PIEZA	COJIN PARA SELLO GRANDE	PELIKAN	\$ 26.94
187	2	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA PARA EMPAQUE .44 X 100 M	JANEL	\$ 32.78
188	1	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE T119 .18 X 65 M	JANEL	\$ 12.19
189	1	PIEZA	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE .36 X 50 M	TUK	\$ 49.43
199	4	PAQUETE	TARJETA BLANCA DE CARTULINA DE 12.7 X 7.6 CM PAQUETE CON 100 TARJETAS (FICHAS BIBLIOGRAFICAS)	IRASA	\$ 114.38
205	1	CAJA	CLIP CUADRADO ESTANDAR DEL NO. 2	ACCO	\$ 6.73
211	6	PIEZA	CINTA TRANSPARENTE PREMIUM 48MM X 50M	JANEL	\$ 98.55
216	1	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CAJA CON 50 JUEGOS, CAPACIDAD PARA 350 HOJAS	ACCO	\$ 32.92
217	4	PIEZAS	ETIQUETAS TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 25 PIEZAS DE 216X279MM	JANEL	\$ 280.91
218	3	PIEZAS	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	ACCO	\$ 77.88
220	1	PIEZA	CINTA CANELA TRANSPARENTE PARA EMPAQUE	JANEL	\$ 16.43
226	2	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL TAMAÑO CARTA PASTA GRUESA RAYA	NORMA	\$ 119.90
228	1	PIEZA	CINTA CANELA	JANEL	\$ 16.43
230	4	PIEZA	BOLIGRAFO GEL 0.7 MM COLOR NEGRO	BIC	\$ 44.13
233	1	PIEZA	PEGAMENTO INSTANTANEO APLICADOR DE PRESION, PEGA EN SEGUNDOS 2GR	KOLA LOKA	\$ 23.20
243	5	PAQUETE	SOBRES COIN MODELO 5-44 MEDIDA 8.8*16.4 CM, TIPO DE PAPEL 60G.(100) AMARILLOS	MAPASA	\$ 304.85
245	1	ROLLO	ROLLO PAPEL PLASTICO CONTAC ENCOGIBLE PARA ENVOLVER	JLB	\$ 126.70
246	1	PAQUETE	PAPEL ETIQUETAS BLANCAS TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 50	JANEL	\$ 70.23
250	2	ROLLO	CINTA CANELA BLANCO TRANSPARENTE PARA EMPAQUE	JANEL	\$ 32.78
253	2	CAJA	CLIP #2 CON 100 PIEZAS	ACCO	\$ 13.46
254	4	PLIEGO	MICA ADHERIBLE EN PLIEGO DE 90 X 60 CENTIMETROS	SIN MARCA	\$ 55.82
255	20	PIEZA	BASE DE 20X20 CM DE FRIBRACEL	SIN MARCA	\$ 69.14
256	10	PIEZA	BASE DE 30X30 CM DE FRIBRACEL	SIN MARCA	\$ 77.60
260	4	PZAS	BLOCK DE NOTAS MEDIDAS 12.7 MM X 44 MM COLOR:NEON	MEMOTIP	\$ 436.30
261	1	PZA	LIBRETA FRANCESA PASTA DURA CUADRO GRANDE, CON ESPIRAL	NORMA	\$ 26.04
262	1	CAJA	BOLIGRAFO TINTA GEL 0.5 COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS	BIC	\$ 132.38
263	1	ROLLO	MICA AUTOADHERIBLE GRUESA, ROLLO DE 20 METROS	SIN MARCA	\$ 135.29
266	2	PZAS	LIBRETA FRANCESA PASTA DURA CUADRO GRANDE, CON ESPIRAL	NORMA	\$ 52.08
269	2	CAJAS	PINZA SUJETAPAPELES 32 MM, CAJA DE 12	ACCO	\$ 41.64

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	TOTAL ORDEN DE COMPRA
			PIEZAS		
270	2	CAJAS	PINZA SUJETAPAPELES 51 MM, CAJA DE 12 PIEZAS	ACCO	\$ 107.28
271	2	CAJAS	BOLIGRAFO PUNTO FINO 0.7,CAJA CON 12 PIEZAS (1 CAJA COLOR ROJO, 1 CAJA COLOR NEGRO)	BIC	\$ 96.05
277	8	PAQ.	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR: AZUL, PASTA GRUESA	BEROKY	\$ 1,497.14
278	5	PAQ.	ETIQUETAS PARA LASER+INKJET+COPIADORAS, MODELO J-5165 TAMAÑO CARTA (PARA RECORTAR)	JANEL	\$ 351.13
280	1	PZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS	PEGASO	\$ 434.72
283	2	PAQUETE	SOBRES DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE DE 10.5 X 10.5 CM Y SOLAPA DE 5CM PAQUETE CON 25 PZAS.	ATRAJ	\$ 50.78
286	10	PLIEGO	PAPEL TERCIOPELO COLO NEGRO PARA ENVOLVER BASE DE OBSEQUIO	SIN MARCA	\$ 76.33
288	1	PIEZA	PLACA DE UNICEL DE 1 METRO X 1 METRO 2 CENTIMETROS DE GROSOR	SIN MARCA	\$ 22.04
292	1	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA COLOR KRAFT	ACCO	\$ 25.96
295	2	CAJA	CLIP CUADRADO ESTANDAR DEL NO. 2	ACCO	\$ 13.46
301	1	PIEZA	TINTA PARA COJIN EN ROLL-ON COLOR NEGRO	PELIKAN	\$ 26.94
307	2	CAJA	CLIP GOTICO DEL NUMERO 2 CON 100 PIEZAS	ACCO	\$ 13.46
311	2	PAQUETE	PAPEL PASTEL SURTIDO 10 COLORES CON 500 HOJAS	JLB	\$ 113.68
313	1	PIEZA	CLIP AGARRAPAPEL MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS	ACCO	\$ 20.82
318	2	PIEZAS	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE 100 HOJAS	SCRIBE	\$ 119.90
320	1	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL DOBLE RESORTE DE CUADRO GRANDE 200 HOJAS	NORMA	\$ 152.98
331	2	PAQUETE	SOBRES DE BOLSA SOLAPA CON RONDANA E HILO TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE PAQUETE CON 50 PZAS	MAPASA	\$ 249.66
332	1	PAQUETE	SOBRES DE BOLSA SOLAPA CON RONDANA E HILO TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE PAQUETE CON 50 PZAS	MAPASA	\$ 146.25
333	1	PAQUETE	SOBRE PARA CD DE 12.7 X 12.7 CM DE PAPEL BOND DE 90G, PAQUETE CON 100 PZAS COLOR BLANCO	MAPASA	\$ 51.45
339	2	CAJA	CLIP CUADRADO ESTANDAR DEL NO. 2	ACCO	\$ 13.46
346	1	PIEZA	BLOCK DE NOTAS DE 3"X3" CON 100 NOTAS PAQUETE CON 5 COLORES	MEMOTIP	\$ 109.07
347	1	PIEZA	CUADERNO FRANCES PASTA GRUESA CON 100 HOJAS CUADRO GRANDE	NORMA	\$ 26.04
348	1	PAQUETE	ESPIRAL DE PLASTICO DE 3 PULGADAS NEGRO	GBC	\$ 208.80
351	1	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA	ACCO	\$ 25.96
353	1	PIEZA	DEDAL DE HULE	SIN MARCA	\$ 5.80
355	2	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 1 CM	JANEL	\$ 13.92
358	3	PIEZA	BICOLOR AZUL ROJO	BEROL	\$ 13.57
364	2	PIEZA	CARPETA TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, HERRAJE "D" PANORAMICA VENTANILLA BRILLOSA DOBLE SOLAPA INTERIOR PARA 400 HOJAS, DE 1 PULGADAS, HERRAJE UBICADO EN LA PASTA.	SAMSIL	\$ 97.02
367	1	PAQUETE	REGISTRO DE PAGINA, COLORES VARIOS 12.7.. X 44.4 MM CON 500 PAGINAS	MEMOTIP	\$ 109.07
368	1	PAQUETE	NOTAS ADHERIBLE COLORES VARIOS, CON 500 PAGINAS DE 76 MM X 76MM COLORES	MEMOTIP	\$ 109.07

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	TOTAL ORDEN DE COMPRA
			VARIOS		
372	3	PAQUETE	SOBRES DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE DE 10.5 X 10.5 CM Y SOLAPA DE 5CM PAQUETE CON 25 PZAS.	ATRA X	\$ 80.04
385	1	CAJA	CLIP CUADRADO ESTANDAR DEL NO. 2	ACCO	\$ 6.73
389	6	PIEZA	CINTA TRANSPARENTE PREMIUM 48MM X 50M	JANEL	\$ 98.34
394	1	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CAJA CON 50 JUEGOS, CAPACIDAD PARA 350 HOJAS	ACCO	\$ 32.92
395	5	PIEZAS	ETIQUETAS TAMAÑO CARTA AUTOADHERIBLES	JANEL	\$ 351.13
396	3	PIEZAS	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	ACCO	\$ 77.88
407	1	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA DE PASTA GRUESA DE CUADRO CHICO	NORMA	\$ 26.04
410	1	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA DE PASTA GRUESA DE CUADRO CHICO	NORMA	\$ 26.04
413	1	ROLLO	CINTA CANELA BLANCO TRANSPARENTE PARA EMPAQUE	JANEL	\$ 16.39
416	1	CAJA	CLIP #2 CON 100 PIEZAS	ACCO	\$ 6.73
417	1	PLIEGO	MICA ADHERIBLE EN PLIEGO DE 90 X 60 CENTIMETROS	SIN MARCA	\$ 13.95
418	5	PIEZA	BASE DE 20X20 CM DE FRIBRACEL	SIN MARCA	\$ 17.28
419	5	PIEZA	BASE DE 30X30 CM DE FRIBRACEL	SIN MARCA	\$ 38.80
427	1	PAQUET	CARPETA BLANCA 4 PULGADAS PANORAMICA CON 3 ARGOLLAS	SAMSIL	\$ 146.46
430	1	PIEZA	CINTA DE CELOFAN ADHESIVA 205 12MM X 65M	JANEL	\$ 9.52
433	1	PAQUETE	ETIQUETA PARA CD /DVD 117MM PAQUETE CON 50 PIEZAS EN COLOR BLANCO	JANEL	\$ 51.45
434	1	PAQUETE	SOBRE PARA CD /DVD 117MM PAQUETE CON 50 PIEZAS EN COLOR BLANCO	MAPASA	\$ 51.45
436	1	PAQUETE	ETIQUETAS TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 25 PIEZAS DE 216X279MM	JANEL	\$ 70.23
438	1	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA COLOR KRAFT	ACCO	\$ 25.96
441	1	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CAJA CON 50 JUEGOS, CAPACIDAD PARA 350 HOJAS	ACCO	\$ 32.92
449	1	PIEZA	CUADERNO FRANCES PASTA GRUESA CON 100 HOJAS	NORMA	\$ 26.04
453	1	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA CUADRO CHICO PASTA DURA CON ESPIRAL	NORMA	\$ 26.04
458	10	PLIEGO	PAPEL TERCIOPELO COLO NEGRO PARA ENVOLVER BASE DE OBSEQUIO	SIN MARCA	\$ 76.33
459	1	ROLLO	PELICULA ENCONGIBLE DE PVC PARA ENVOLVER OBSEQUIOS	SIN MARCA	\$ 126.70
461	1	PIEZA	AGENDA 2019	FORTEC	\$ 348.00
465	1	CAJA	SOBRES DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE DE 10.5 X 10.5 CM Y SOLAPA DE 5CM PAQUETE CON 25 PZAS.	ATRA X	\$ 40.60
469	1	PIEZA	CUADERNO FRANCES PASTA GRUESA CON 100 HOJAS	NORMA	\$ 26.04
470	1	CAJA	CLIP CUADRADO ESTANDAR DEL NO. 2	ACCO	\$ 6.73
474	1	PIEZA	CINTA TRANSPARENTE PREMIUM 48MM X 50M	JANEL	\$ 16.39
475	1	PAQUETE	ESPIRAL DE PLASTICO DE 3 PULGADAS	GBC	\$ 216.92
480	1	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CAJA CON 50 JUEGOS, CAPACIDAD PARA 350 HOJAS	ACCO	\$ 32.92
481	1	PIEZAS	ETIQUETAS TAMAÑO CARTA AUTOADHERIBLES	JANEL	\$ 70.23
526	1	PIEZA	TONER DE LASERJET 36A, NO. CB436AD	HP	\$ 2,160.13

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature and initials at the bottom center]

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	TOTAL ORDEN DE COMPRA
			COLOR NEGRO		
529	1	PIEZA	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA KM-2050 COLOR NEGRO	KYOSERA MITA	\$ 1,092.05
549	1	PIIEZA	TONER NEGRO 204TD PARA IMPRESORA AL-2031	SHARP	\$ 2,728.56
558	1	PIEZAS	MEMORIA DDR3 CAPACIDAD 4GB VELOCIDAD 1333 MHZ, TECNOLOGÍA DDR3, LATENCIA 9,VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 1.5 VOLTS	ADATA	\$ 942.91
559	1	PIEZAS	ETIQUETA AUTOLAMINABLE PANDUIT S100X150VAC. ETIQUETAS POR PAQUETE: 200 PIEZA(S), COLOR DEL PRODUCTO: BLANCO, MATERIALES: VINILO. LONGITUD DE CINTA: 0,38 M, ANCHO: 25,4 MM	PANDUIT	\$ 308.56
560	1	PIEZA	FUSOR PARA IMPRESORA (MULTIFUNCIONAL MODELO MX 3501N)	SHARP	\$ 3,546.91
563	1	METROS	BARRA DE CONTACTOS CARACTERÍSTICAS PROTEGEN A LOS EQUIPOS CONTRA SOBRETENSIONES. CADA ENCHUFE ES INDEPENDIENTE Y TODOS OFRECEN UN VOLTAJE DE 110-250VCA. EL CABLE DE ALIMENTACIÓN TIENEN UNA LONGITUD DE 2M. EL INTERRUPTOR DE ALIMENTACIÓN DE LOS ENCHUFES, OFRECE UN CONTROL DE SOBRETENSIONES DE 16AMP. SU DISEÑO PERMITE COLOCAR LA BARRA EN POSICIÓN. DE 10 CONTACTOS	OPTRONICS OPGABC1912	\$ 966.95
566	1	PIEZAS	TARJETA DE RED EL ADAPTADOR ETHERNET RÁPIDO KM8139D ES UN ADAPTADOR ETHERNET RÁPIDO ALTAMENTE INTEGRADO Y EFECTIVO QUE PROVEE DESEMPEÑO EN 32-BIT, CONTROLADOR PCI BUS, Y TOTAL CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES IEEE802.3 10BASE-T, IEEE802.3U 100BASE-TX Y DE FLUJO DUPLEX TOTAL IEEE802.3X	KIAMOMY	\$ 308.56
572	12	PIEZAS	JUEGO DE CINCHOS DE VELCROEL PAQUETE DE 10 AMARRES DE VELCRO PARA CABLE ES EL ACCESORIO IMPRESCINDIBLE PARA MANTENER MANEJABLES LAS MADEJAS DE CABLES. NO COMPRIMIRÁ LOS CABLES PATCH CAT5/CAT6 COMO LOS AÑARRES DE NYLON CUANDO SE APRIETAN DE MÁS Y, A DIFERENCIA DE LOS AMARRES DE NYLON, SON REUTILIZABLES UNA Y OTRA VEZ. 10 PIEZAS DE 25.4 CM [10 PULGADAS] DE LARGO POR 16 MM [5/8"] DE ANCHO.- EL AMARRE DE 25.4 CM [10"] DE LARGO MANEJA ATADOS DE CABLES DE HASTA 76 MM [3"] DE DIÁMETRO- REUTILIZABLES Y PERMANENTES... NO AGREGARÁN MATERIALES NO RECICLABLES AL AMBIENTE. PUEDE DEJAR DE TIRAR AMARRES CORTADOS DE PLÁSTICO.- LA LENGÜETA DE TIRO LE PERMITE REACOMODAR CON FACILIDAD LAS AGRUPACIONES DE CABLES - DURABLES, HECHOS DE VELCRO DE LA MEJOR CALIDAD... PROBADOS PARA 10,000 CIERRES SIN PÉRDIDA DE FUERZA DE SUJECIÓN	OPTRONICS OPMVLCH	\$ 576.29
573	1	PIEZAS	ETIQUETA AUTOLAMINABLE PANDUIT S100X150VAC. ETIQUETAS POR PAQUETE: 200 PIEZA(S), COLOR DEL PRODUCTO: BLANCO, MATERIALES: VINILO. LONGITUD	PANDUIT	\$ 308.56

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	TOTAL ORDEN DE COMPRA
			DE CINTA: 0,38 M, ANCHO: 25,4 MM		
576	1	PZA	FUSOR 4118 PARA IMPRESORA WORKCENTER	KYOSERA MITA	\$ 3,546.91
579	1	PIEZAS	TARJETA DE RED EL ADAPTADOR ETHERNET RÁPIDO KM8139D ES UN ADAPTADOR ETHERNET RÁPIDO ALTAMENTE INTEGRADO Y EFECTIVO QUE PROVEE DESEMPEÑO EN 32-BIT, CONTROLADOR PCI BUS, Y TOTAL CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES IEEE802.3 10BASE-T, IEEE802.3U 100BASE-TX Y DE FLUJO DUPLEX TOTAL IEEE802.3X	KIAMOMY	\$ 308.56
580	1	PIEZAS	BARRA DE CONTACTOS CARACTERÍSTICAS PROTEGEN A LOS EQUIPOS CONTRA SOBRETENSIONES. CADA ENCHUFE ES INDEPENDIENTE Y TODOS OFRECEN UN VOLTAJE DE 110-250VCA. EL CABLE DE ALIMENTACIÓN TIENEN UNA LONGITUD DE 2M. EL INTERRUPTOR DE ALIMENTACIÓN DE LOS ENCHUFES, OFRECE UN CONTROL DE SOBRETENSIONES DE 16AMP. SU DISEÑO PERMITE COLOCAR LA BARRA EN POSICIÓN. DE 10 CONTACTOS	OPTRONICS OPGABC1912	\$ 966.95
582	12	PIEZAS	EL PAQUETE DE 10 AMARRES DE VELCRO PARA CABLE ES EL ACCESORIO IMPRESCINDIBLE PARA MANTENER MANEJABLES LAS MADEJAS DE CABLES. NO COMPRIMIRÁ LOS CABLES PATCH CAT5/CAT6 COMO LOS AÑARRES DE NYLON CUANDO SE APRIETAN DE MÁS Y, A DIFERENCIA DE LOS AMARRES DE NYLON, SON REUTILIZABLES UNA Y OTRA VEZ. 10 PIEZAS DE 25.4 CM [10 PULGADAS] DE LARGO POR 16 MM [5/8"] DE ANCHO.- EL AMARRE DE 25.4 CM [10"] DE LARGO MANEJA ATADOS DE CABLES DE HASTA 76 MM [3"] DE DIÁMETRO- REUTILIZABLES Y PERMANENTES... NO AGREGARÁN MATERIALES NO RECICLABLES AL AMBIENTE. PUEDE DEJAR DE TIRAR AMARRES CORTADOS DE PLÁSTICO.- LA LENGÜETA DE TIRO LE PERMITE REACOMODAR CON FACILIDAD LAS AGRUPACIONES DE CABLES - DURABLES, HECHOS DE VELCRO DE LA MEJOR CALIDAD... PROBADOS PARA 10,000 CIERRES SIN PÉRDIDA DE FUERZA DE SUJECIÓN	OPTRONICS OPMIVLCH	\$ 576.29
602	2	PIEZA	VIDEO PROYECTOR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: COLOR BLANCO, BRILLO DE PROYECTOR: 250 LÚMENES ANSI, TECNOLOGÍA DE PROYECCIÓN: DLP, RESOLUCIÓN ORIGINAL DEL PROYECTOR: 720P (1280X720). DURACIÓN DE LÁMPARA: 30000 H, TIPO DE LÁMPARA: LED. FORMATOS GRÁFICOS SOPORTADOS: 640 X 350,640 X 480 (VGA),720 X 400,800 X 600 (SVGA),1024 X 768 (XGA),1152 X 864 (XGA+),1280 X. FORMATO DE VÍDEO SOPORTADO: 480P,720P,1080i,1080P. TIPO DE CONECTOR HDMI: DE TAMAÑO COMPLETO. NIVEL DE RUIDO: 29 DB, NIVEL DE RUIDO (MODO ECONÓMICO): 22 DB, NÚMERO DE PUERTOS HDMI 1, CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0 1	LG, PH30JG	\$ 19,698.33
					\$ 54,059.53

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center]

SEGUNDA. - "EL ITESHU" PAGARA UN IMPORTE PARCIAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

CALENDARIO DE ENTREGAS DE MATERIAL ALMA CRISTINA LEGORRETA NIEVES			
MES	FECHA LIMITE DE ENTREGA	FECHA LIMITE DE PAGO	IMPORTE
JULIO	09 DE JULIO DE 2018	16 DE JULIO DE 2018	\$ 34,610.75
AGOSTO	09 DE JULIO DE 2018	07 DE AGOSTO DE 2018	\$ 10,291.73
SEPTIEMBRE	09 DE JULIO DE 2018	07 DE SEPTIEMBRE DE 2018	\$ 3,860.85
OCTUBRE	09 DE JULIO DE 2018	05 DE OCTUBRE DE 2018	\$ 1,021.47
NOVIEMBRE	09 DE JULIO DE 2018	07 DE NOVIEMBRE DE 2018	\$ 3,287.83
DICIEMBRE	09 DE JULIO DE 2018	07 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 986.89
			\$ 54,059.53

EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CELEBRA A **PRECIO FIJO**.

TERCERA. - LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SE HARÁ EN FORMA TOTAL CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA QUE ESTA DEPENDENCIA ENVIARÁ AL **PROVEEDOR**, DE ACUERDO A SU CALENDARIO PRESUPUESTAL. "EL **PROVEEDOR**" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES A MÁS TARDAR A LOS **10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO**, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN., EN UN HORARIO DE **9:30 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES**, ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA ORIGINAL, RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

CUARTA. -"EL **PROVEEDOR**" GARANTIZA QUE LOS BIENES ESTÁN LIBRES DE DEFECTOS MATERIALES Y EN BUENAS CONDICIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN ESTE CONTRATO EN CONSECUENCIA, "EL **PROVEEDOR**" SE COMPROMETE A RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN QUE SE PRESENTEN RESPECTO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, DURANTE UN PERIODO DE **12 DOCE MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO **ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL ÁREA TÉCNICA**, POR EL TIEMPO DE SU VIGENCIA Y HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CALIDAD Y/O FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS OTORGADA POR "EL **PROVEEDOR**" EN SU COTIZACIÓN O PROPUESTA PRESENTADA A "EL ITESHU" CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIENDO REPARAR O REPONER LOS DEFECTUOSOS A LOS 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA REQUERIDO DE ELLO POR "EL ITESHU"; Y EN CASO DE QUE ESTO NO RESULTE POSIBLE "EL **PROVEEDOR**" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR A "EL ITESHU" SU IMPORTE EN IGUAL TÉRMINO.

QUINTA. -"EL **PROVEEDOR**" MANIFIESTA QUE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRAN LIBRES DE DERECHO ALGUNO EN FAVOR DE TERCEROS, POR LO QUE SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN QUE SUFRIERE "EL ITESHU" CON ESTE MOTIVO Y, LLEGADO EL CASO DE QUE ALGÚN TERCERO ENTABLARA LITIGIO EN RELACIÓN CON DICHS BIENES EN CONTRA DE "EL ITESHU" Y, POR ESTE MOTIVO FUERE PRIVADA DE TODO O PARTE DE LOS MISMOS POR SENTENCIA QUE CAUSE EJECUTORIA, "EL **PROVEEDOR**" SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A ÉSTA ÚLTIMA DE TODO AQUELLO QUE PARA EL ENAJENANTE DE MALA FE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2127 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

SEXTA. - "EL ITESHU" CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALIZARÁ EL PAGO CONFORME A LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

"EL **PROVEEDOR**" DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO DE PAGO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

"EL **PROVEEDOR**" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, EN EL PEDIDO RESPECTIVO Y PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS LA FACTURA CON SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES (COPIAS DE LA FACTURA) DEBIDAMENTE REQUISITADOS. EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN UN PLAZO DE 1 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, LLEVARÁ A CABO LA

VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS EN EL DOCUMENTO TALES COMO: REQUISITOS FISCALES, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CÁLCULOS, PRECIOS UNITARIOS, CANTIDAD DE BIENES, ETC., Y SI LOS DATOS SON CORRECTOS CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON EL PAGO DE LOS BIENES EN UN TÉRMINO DE 8 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, O AL ANTERIOR DÍA HÁBIL SI AQUEL NO LO FUERE.

EN CASO DE INCORRECCIONES EN LA FACTURA, DENTRO DE UN PLAZO DE 2 DÍAS HÁBILES EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS RECHAZARÁ LA OPERACIÓN Y LA DEVOLVERÁ A "EL PROVEEDOR" PARA QUE ESTE LA CORRIJA Y LA PRESENTE DE NUEVA CUENTA PARA REINICIAR EL TRÁMITE DE PAGO, POR LO QUE EL PLAZO DE LOS 8 DÍAS INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN.

LA FACTURACIÓN DEL PROVEEDOR SE PRESENTARÁ INDICANDO EN RENGLONES POR SEPARADO EL IMPORTE DE LOS BIENES, DESCUENTO ESPECIAL SI LO HUBIESE Y EL 16% DEL IVA, EN ESE MISMO ORDEN.

EL PAGO SE REALIZARÁ POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO O TRASFERENCIA ELECTRÓNICA.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" ASUME CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD POR LAS VIOLACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL, CON RESPECTO A LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O POSTERIOR A ELLA "EL ITESHU" CON ESE MOTIVO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALESQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y SACAR A SALVO Y EN PAZ DE TALES RECLAMACIONES A "EL ITESHU", A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ESTA ÚLTIMA.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE REQUERIRÁ PREVIAMENTE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL ITESHU".

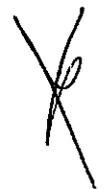
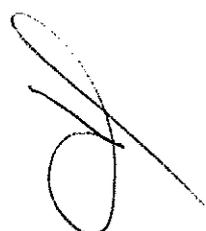
NOVENA. - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL ITESHU" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL ALGUNA, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN, ES DECIR, SI "EL PROVEEDOR":

- a) NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA.
- b) SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.
- c) NO ENTREGA LOS BIENES MOTIVO DE ESTE CONTRATO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN ANEXA A QUE SE ALUDE EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y EN LA PROPUESTA QUE AL EFECTO PRESENTÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA EN EL QUE PARTICIPÓ Y QUE DERIVÓ EN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) SUBCONTRATA O CEDE LA TOTALIDAD O PARTE DEL COMPROMISO OBJETO DE ESTE CONTRATO O LOS DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO.
- e) INCUMPLE CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

PARA EL SUPUESTO DE INCURRIR "EL PROVEEDOR" EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONSIGNADAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, "EL ITESHU" INDEPENDIEMENTE DE QUE PODRÁ APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

"EL ITESHU" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

DÉCIMA. - SI "EL ITESHU" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN CONSIGNADAS EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" EN FORMA INDUBITABLE, A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME



PERTINENTES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL INCUMPLIMIENTO QUE SE LE IMPUTE.

TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE "EL PROVEEDOR" HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS EXPUESTOS POR ÉSTE, "EL ITESHU" ESTIMA QUE LOS MISMOS NO SON SATISFATORIOS, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

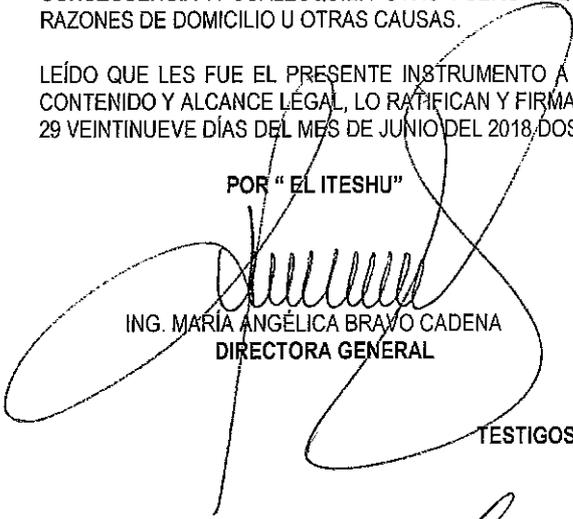
DÉCIMA PRIMERA. - "EL ITESHU " PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES CONTRATADOS CONFORME A ESTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO.

DÉCIMA SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALESQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

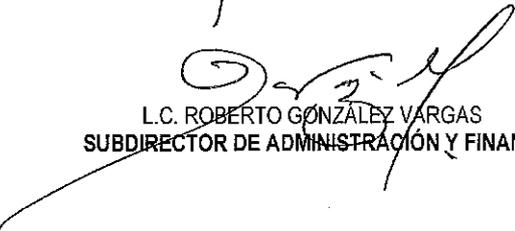
DÉCIMA TERCERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES ESTARÁN EN PRIMER TÉRMINO A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, Y EN LO NO PREVISTO EN LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA, ASÍ COMO A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES UBICADOS EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, RENUNCIANDO EN CONSECUENCIA A CUALESQUIER OTRO FUERO A QUE PUDIEREN TENER DERECHO AHORA O EN EL FUTURO POR RAZONES DE DOMICILIO U OTRAS CAUSAS.

LEÍDO QUE LES FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO A LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN, Y CONFORMES CON SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS, EN EL SAUCILLO HUICHAPAN HIDALGO., A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2018, DOS MIL DIECIOCHO.

POR " EL ITESHU "


ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA
DIRECTORA GENERAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA


L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL "PROVEEDOR"


C. ALMA CRISTINA LEGORRETA NIEVES
REPRESENTANTE LEGAL


L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS.